



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La factura 0001-00000030 del Músico Alejandro Montero; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la actuación que el Músico Alejandro Montero realizó en el marco del acto de para la entrega del premio Aricó a Emi D' Ambra; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000029 del Músico Alejandro Montero por la suma de \$ 2000,00 (dos mil con 00/100).

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 16 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1602
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES